



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2022

RES. H-Nº 2276/22

EXPTE. Nº 4070/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos por Contratación de personal administrativo, afrontados con Recursos Propios de las Carreras de Posgrado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), correspondientes al ejercicio 2022; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos corresponden al pago de la Srta. María Carolina ROMANO por tareas de secretaría administrativa de las Carreras de Especialización y Maestría en DDHH, cuyo contrato comprenden el periodo febrero-diciembre de 2022 (Res. H Nº 109/22, 883/22 Y 1419/22);

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de las Carreras de Posgrado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 75/100 (\$367.885,75), en concepto de pago de contrato de locación de servicios prestado por la Srta. María Carolina Romano a las carreras antes mencionadas, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 75/100 (\$367.885,75) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG 08-22 -Recursos Propios- de esta Facultad para el ejercicio 2022 e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr./ JAE

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

